Formulario de Radicación - Oficina Virtual

Información Documento

Fecha
23/11/2023 01:20:25 p. m.

Radicado
7-2023-293859

NIS
2023-01-395683

Medio de Ingreso
WEB

Tipo de documento
ELECTRÓNICO

Tipo de Usuario *
EMPRESAS

Regional Destino
280855

Centro de Formacion Profesional
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Nro. Radicado Previo
0

Medio de Respuesta
EMAIL

Asunto

Asunto
CONVENIOS

Descripción del Requerimiento
Envío de correspondencia (Concepto Desembolso CD_231123_75) Convenio -5017982 - AFIDG

Remitente

Nombre Entidad Externa
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG

Tipo Documento de Identificación
NIT

No. de Identificación
8909800408

Nombres
JULIAN ESTEBAN

Apellidos
ZAMARRA LONDOÑO

Cargo
DIRECTOR INTERVENTORIA

Correo Eléctronico
INTERVENTORIASENA@UDEA.EDU.CO

País
COLOMBIA

Departamento

Ciudad

Localidad

Barrio

Dirección

Teléfono

Teléfono Extensión

Teléfono Celular

Código Postal

Grupo de Interes

Dependencia Destino

Cod. Dependencia o CFP Destino
17079

Dependencia Destino
GRUPO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

Código de regional
1

Nombre de la regional
DIRECCION GENERAL

Funcionario destino
* RUSBY CECILIA VARGAS ALMEIDA

Username
RCVARGASA

De:	Angela Patricia Molina Junco
A:	Hernando Sepulveda Benitez
Asunto:	RV: Radicado No.: 7-2023-293859 NIS: 2023-01-395683
Fecha:	jueves, 23 de noviembre de 2023 2:35:27 p. m.
Archivos adjuntos:	FRM-Radicado 7-2023-293859-(1)-23-11-2023-17079-+ RUSBY CECILIA VARGAS ALMEI.tif 04 CONVENIO 5017982 CERTIF. REV. FISCAL- SALUD- PENSION- ARL.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-.pdf 05 CONVENIO 5017982 CERTIFICADO REV. FISCAL - IMPUESTOS.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-39.pdf 07 F6 FORMATO EJECUCUCION FINANCIERA- F6.1 1 .PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-395683 - RED.pdf 02 GRF-F-064FORMATOAVALDESEMBOLSOPAGODECONVENIOS 8 .PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-39568.pdf 03 AFIDG BENEFICIARIOS 171123.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-395683-23-11-2023.xlsx 06 F6 EJECUCION FINANCIERA AFIDG 5017982.XLSX 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-01-395683-23.xlsx 01 CONCEPTO DESEMBOLSO CD - 75 - CONVENIO - 5017982 - AFIDG.PDF 01-MAIL-Anexos Externos - 2023-0.pdf
Importancia:	Alta

De: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 2:28 p. m.
Para: Angela Patricia Molina Junco <amolinaj@sena.edu.co>
Asunto: RV: Radicado No.: 7-2023-293859 NIS: 2023-01-395683
Importancia: Alta

De: Servicio al Ciudadano <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 1:21 p. m.
Para: Rusby Cecilia Vargas Almeida <rcvargasa@sena.edu.co>
Asunto: Radicado No.: 7-2023-293859 NIS: 2023-01-395683
Importancia: Alta

Cordial saludo,

Se informa que la siguiente comunicación de Oficina Virtual le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como **COMPETENTE** de la misma, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el interesado.

Interesado:

Tipo Documento de Identificación: NIT

CC: 8909800408

Nombre: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ¿ AFIDG JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO

Asunto: CONVENIOS

Fecha Radicación: 23/11/2023 1:20:25 p. m.

NOTA: Este mensaje es una notificación automática, por lo tanto le solicitamos no responder a esta dirección.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Página web: http://www.sena.edu.co

Facebook: https://www.facebook.com/sena.general

Twitter: https://twitter.com/SENAComunica

Logo SENA

Rusby Cecilia Vargas Almeida
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Profesional G08
rcvargasa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12204
Calle 57 # 8-69

Angela Patricia Molina Junco
Dirección Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Contratista
amolinaj@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12240
Calle 57 # 8-69

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2023

Doctor
Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Director del Sistema Nacional del Formación para el Trabajo
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
lajimenez@sena.edu.co
Bogotá D.C.

Asunto: Concepto Tercer desembolso
Convenio No. CO1.PCCNTR.5017982 de 2023 suscrito entre el SENA y la ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS
Programa de Formación Continua Especializada

Respetado doctor Jiménez:

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Contrato Interventoría No CO1.PCCNTR.4864552 de 2023, suscrito entre la Universidad de Antioquia y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es: *"Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco del Programa de Formación Continua Especializada"* y en cumplimiento a lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. CO1.PCCNTR.5017982 de 2023, en la CLÁUSULA SEXTA.- DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA: *"**El SENA** realizará el desembolso de su aporte al convenio, de la siguiente manera: (…) 3. Un desembolso final equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) restante, sujeto al porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, a la terminación de las acciones de formación, **previo aval de la interventoría**, una vez cumpla con los siguientes requisitos verificados y/o aprobados por ésta: a) Ejecución del 100% del segundo desembolso. En caso de que no se haya realizado el primer y/o segundo desembolso, se podrá aceptar la causación como ejecución, previo aval de la interventoría. b) Hojas de vida aprobadas de los capacitadores que intervinieron en la ejecución al corte de la solicitud de este desembolso, descripción de fechas de aprobación, radicados de recepción y proceso realizado. c) Registro de beneficiarios final. Este incluye la totalidad de beneficiarios formados y certificados, incluidos los beneficiarios de transferencia de conocimiento y tecnología. Los beneficiarios registrados en este reporte no podrán ser inferiores a los aprobados en el proyecto. d) Reporte de ejecución financiera y soportes de ejecución causados y pagados a la fecha de este desembolso. e) Reporte de ejecución académica y soportes de asistencia y cumplimiento de actividades de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte. f) Certificaciones del Revisor*

Fiscal cuando la empresa esté obligada a tenerlo, o en su defecto por el Representante legal o contador del conviniente, correspondientes al pago de impuestos derivados del convenio, pagos de seguridad social y parafiscales y cuota aprendices SENA", la interventoría procede a emitir el concepto de tercer desembolso, en los siguientes términos:

1) Perfeccionamiento del Convenio

No. Convenio: CO1.PCCNTR.5017982 de 2023

Fecha suscripción del convenio: 02 de junio de 2023

No. Registro Presupuestal y fecha: número 393923, del 20 de junio de 2023

Pólizas de seguro aprobadas:

Póliza de Cumplimiento n. 85-44-101122078 anexo 1, del 13 de junio de 2023.

Responsabilidad Civil extracontractual n. 85-40-101056065 del 13 de junio de 2023.

Fecha aprobación garantías: 22 de junio de 2023

Fecha de inicio: 23 de junio de 2023.

Cuenta rentable exclusiva para el proyecto:
Banco: BANCO SERFINANZA S.A
Tipo de cuenta y Número: ahorros 212000933378

2. Reporte de la Ejecución financiera y soportes de ejecución causados a la fecha del desembolso

La ejecución de los recursos fue verificada por la interventoría en visita en sede realizada el 17 de noviembre de 2023, y los soportes remitidos por el conviniente mediante correo electrónico que cuentan con radicado de la interventoría SP_181123_227 del 18 de noviembre de 2023, SP_201123_234 del 20 de noviembre de 2023 y SP_231123_249 del 23 de noviembre de 2023 y que corresponde a:

2.1 Ejecución recursos de cofinanciación

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Sexta - *"DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA"* del Convenio Especial de Cooperación, el SENA realizó los siguientes desembolsos:

- Un primer desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS MCTE ($716,487,080.00), desembolsado por el SENA el 16 de agosto de 2023, previo concepto de la Interventoría n.° CD_100823_20 (radicado SENA 72023191595 del 10 de agosto de 2023).

- Un segundo desembolso equivalente al CUARENTA POR CIENTO (40%) del aporte SENA, por valor de SETECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS MCTE ($716,487,080.00), desembolsado por el SENA el 13 de octubre de 2023, la Interventoría emitió el concepto n.° CD_061023_48 (radicado SENA 72023245968 del 06 de octubre de 2023).

De acuerdo con lo anterior, el SENA ha desembolsado al Conviniente un total de $1.432.974.160,00 del aporte SENA, que corresponden al 80% del total de cofinanciación.

La ejecución de los recursos de cofinanciación validada corresponde a:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutado y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 9.715.500,00	$ 9.715.500,00	$ 9.144.000,00	$ 571.500,00	$ 0	$ 9.715.500,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$ 466.725,00	$ 466.725,00	$ 466.725,00	$ 0	$ 0	$ 466.725,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 2.760.000,00	$ 2.760.000,00	$ 2.760.000,00	$ 0	$ 0	$ 2.760.000,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 160.718.700,00	$ 160.718.700,00	$ 138.036.800,00	$ 22.681.900,00	$ 0	$ 160.718.700,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$1.617.556.775,00	$1.617.556.775,00	$ 1.282.567.035,00	$ 334.989.740,00	$ 0	$ 1.617.556.775,00	100,00%
TOTALES		**$ 1.791.217.700,00**	**$ 1.791.217.700,00**	**$ 1.432.974.560,00**	**$ 358.243.140,00**	**$ 0**	**$ 1.791.217.700,00**	**100,00%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($1.791.217.700,00) equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

2.2 Recursos de contrapartida

Según el convenio suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($598.133.640,00) en dinero.

Recursos de contrapartida en efectivo

La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Honorarios Capacitador Nacional - Profesional con título de maestría	$ 3.238.500,00	$ 3.238.500,00	$ 3.238.500,00	$ 0,00	$ 3.238.500,00	100,00%
R05.2.1.1	Material de Formación - Impreso - Impresión de cartillas, guías, talleres de 1 a 200 unidades	$ 155.575,00	$ 155.575,00	$ 155.575,00	$ 0,00	$ 155.575,00	100,00%
R06.1.1.3	Alquiler de Salones y/o Equipos - Salones Hoteles, laboratorios, aulas gastronomía o salones empresariales hasta 30 beneficiarios	$ 920.000,00	$ 920.000,00	$ 920.000,00	$ 0,00	$ 920.000,00	100,00%
R07.1	Gastos de Operación del Proyecto 10%	$ 53.572.900,00	$ 53.572.900,00	$ 53.572.900,00	$ 0,00	$ 53.572.900,00	100,00%
R08.2	Formación Virtual - Curso 40 horas	$ 508.102.925,00	$ 508.102.925,00	$ 508.102.925,00	$ 0,00	$ 508.102.925,00	100,00%
R11	Transferencia de Conocimiento y Tecnología	$ 32.143.740,00	$ 32.143.740,00	$ 32.143.740,00	$ 0,00	$ 32.143.740,00	100,00%
	TOTALES	**$ 598.133.640,00**	**$ 598.133.640,00**	**$ 598.133.640,00**	**$ 0,00**	**$ 598.133.640,00**	**100,00%**

Mediante correo remitido por el SENA el 16 de noviembre de 2023 y que cuenta con radicado interno nro. CIN_161123_1404, se evidencia el cumplimiento de la ejecución financiera del rubro R11.

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($598.133.640,00), equivalentes a un 100,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

Recursos de contrapartida en especie

La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS de acuerdo al proyecto aprobado no tiene contemplado un valor por esta fuente de recursos.

Resumen de la ejecución financiera

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor considerado por la Interventoría	%
SENA	$ 1.791.217.700,00	$ 1.791.217.700,00	$0 ,00	$ 1.791.217.700,00	100,00%
Contrapartida en efectivo	$ 598.133.640,00	$ 598.133.640,00	$0,00	$ 598.133.640,00	100,00%
Contrapartida en especie	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	0,00%
TOTAL CONTRAPARTIDA	$ 598.133.640,00	$ 598.133.640,00	$0,00	$ 598.133.640,00	100,00%
TOTAL	**$ 2.389.351.340,00**	**$ 2.389.351.340,00**	$0,00	**$ 2.389.351.340,00**	100,00%

Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas de la Convocatoria.

3. Aprobación de Hojas de vida capacitadores que intervienen en la ejecución reportada para el tercer desembolso

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 7 de la CLÁUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: B) OBLIGACIONES DEL CONVINIENTE del convenio del asunto, el Conviniente solicitó aprobación del capacitador persona jurídica y capacitador persona natural, los cuales fueron validados por la interventoría con el siguiente detalle:

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante	900.204.604-1	AC_300623_88	72023153977	30/06/2023

N. AF	Nombre acción de formación	Razón social	NIT	Oficio aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
	vial: Resolución 40595 de 2022	innovación y Educación CCIE				
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1			
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1			
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
4	Los Retos Y Problemática Del Transporte Público En La Movilidad Colombiana	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1			
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Fundación Gremio de Competitividad Comerciante innovación y Educación CCIE	900.204.604-1			
		Q10 SOLUCIONES S.A.S,	900.299.474-6			

Capacitador persona natural

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	UT1 Customer Experience en Retail: la Atención al Cliente y los Nuevos Hábitos de Consumo	Luis Jorge Pérez Martínez	AC_280623_66	72023150933	28/06/2023
		UT2 El Futuro del Customer Experience en Retail				
		UT3 Engagement				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST	Jhon Alexander González Garzón	AC_260723_163	72023178513	26/07/2023
		UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST	Marcel Aguas Camargo	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
		UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas	Liz Paola Fortich Amaya	AC_270723_168	72023179330	27/07/2023
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022	Mario Alberto Ibáñez Saumeth	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022)	Liz Paola Fortich Amaya	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022	Héctor Orlando Vásquez Arévalo	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022	Doris Jackeline Melo Bermúdez	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	UT1 Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	Isabel Cristina Díaz	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
		UT2 El Futuro del Customer Experience en Retail				
		UT3 Engagement				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad Transversal) Blandas				
4	Los Retos y Problemática del Transporte Público en la Movilidad Colombiana	UT1 Transporte Público en la Movilidad Colombiana	Liz Paola Fortich Amaya	AC_290623_77	72023151989	29/06/2023
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	UT1 Enfoque de la herramienta y sus principios	Bryan Moreno Gualtero	AC_290623_80	72023152676	29/06/2023
		UT2 Herramientas de Lean Manufacturing				
		UT3 Aplicación de Lean en las ventas fuera del área industrial de la empresa				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad				

No. AF	Nombre de la Acción de Formación	Nombre de la Unidad Temática	Capacitador	Oficio Aprobación interventoría	Radicado SENA	Fecha radicado SENA
		transversal) blandas				
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	UT 1 Gestión organizacional - Una nueva visión de la articulación del PESV con SG-SST	Jhon Alexander González Garzón	AC_300623_81	72023153113	30/06/2023
		UT 2 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	UT1 Enfoque de la herramienta y sus principios	Giovanny Aldo Parra	AC_040723_89	72023154632	4/07/2023
		UT2 Herramientas de Lean Manufacturing				
		UT3 Aplicación de Lean en las ventas fuera del área industrial de la empresa				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022	Omar Yesid De la Peña Muñoz	AC_070723_104	72023159486	7/07/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	UT1 Plan Nacional de Seguridad Vial (Resolución 40595 de 2022	Marcel Aguas Camargo	AC_100823_187	72023191446	10/08/2023
		UT2 Diagnóstico y caracterización de los riesgos de seguridad vial de la empresa, asociados a la flota				
		UT3 Metodología para el diseño, Implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial				
		UT4 Autodisciplina (Habilidad transversal) blandas				

4. Informe de Registro de beneficiarios según avance académico y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al corte del reporte.

En el aplicativo del SENA al 17 de noviembre de 2023, el conviniente evidencia el registro de beneficiarios de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595	1	ARAUCA	30	32	32

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	de 2022	2	ARAUCA	30	33	33
		3	ARAUCA	30	39	39
		4	ARAUCA	30	41	41
		5	ARAUCA	30	31	31
		6	ARAUCA	30	30	30
		7	ARAUCA	30	32	32
		8	ARAUCA	30	30	30
		9	ATLANTICO	30	31	31
		10	ARAUCA	30	31	31
		11	ARAUCA	30	32	32
		12	ARAUCA	30	32	32
		13	ARAUCA	30	31	31
		14	ARAUCA	30	30	30
		15	ARAUCA	30	30	30
		16	ARAUCA	30	30	30
		17	ARAUCA	30	30	30
		18	ARAUCA	30	30	30
		19	ARAUCA	30	30	30
		20	ARAUCA	30	38	38
		21	ARAUCA	30	34	34
		22	BOLIVAR	30	30	30
		23	BOLIVAR	30	30	30
		24	CESAR	30	30	30
		25	ATLANTICO	30	30	30
		26	CUNDINAMARCA	30	30	30
		27	CUNDINAMARCA	30	30	30
		28	CUNDINAMARCA	30	30	30
		29	CUNDINAMARCA	30	30	30
		30	CUNDINAMARCA	30	30	30
		31	CUNDINAMARCA	30	30	30
		32	CUNDINAMARCA	30	30	30
		33	HUILA	30	30	30
		34	CASANARE	30	30	30
2	Prospectiva de Customer	1	ARAUCA	31	31	31

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
	Experience en Retail IA y Digitalización	2	ARMENIA	31	31	31
		3	VALLE DEL CAUCA	31	31	31
		4	CUNDINAMARCA	31	31	31
		5	CUNDINAMARCA	31	31	31
		6	CUNDINAMARCA	31	31	31
		7	CUNDINAMARCA	31	31	31
		8	TOLIMA	31	31	31
		9	CUNDINAMARCA	31	31	31
		10	CUNDINAMARCA	31	31	31
		11	CUNDINAMARCA	31	31	31
		12	CUNDINAMARCA	31	31	31
		13	CUNDINAMARCA	31	31	31
		14	BOYACA	31	31	31
		15	BOYACA	31	31	31
		16	BOYACA	31	31	31
		17	BOYACA	31	34	31
		18	BOYACA	31	35	31
		19	BOYACA	31	35	31
		20	BOYACA	31	34	31
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	1	BOGOTA	31	31	31
		2	BOGOTA	31	31	31
		3	CUNDINAMARCA	31	31	31
		4	CUNDINAMARCA	31	31	31
		5	CUNDINAMARCA	31	31	31
		6	CUNDINAMARCA	31	31	31
		7	TOLIMA	31	31	31
		8	QUINDIO	31	31	31
		9	BOYACA	31	57	39
		10	ARAUCA	31	31	31
		11	CUNDINAMARCA	31	31	31
		12	CUNDINAMARCA	31	31	31
		13	CUNDINAMARCA	31	31	31
		14	CUNDINAMARCA	31	31	31
		15	CORDOBA	31	31	31

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS REGISTRADOS EN EL SEP	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS ASISTENCIA 85%
		16	BOGOTA	31	45	31
		17	BOGOTA	31	57	31
		18	BOGOTA	31	57	31
		19	BOGOTA	31	58	31
		20	VALLE DEL CAUCA	31	58	31
4	Los retos y problemática del transporte público en la movilidad Colombiana	1	Arauca Cundinamarca Bolívar-Huila Cesar Atlántico	150	160	160
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	BOGOTA	10	10	10
	TOTAL			**2420**	**2637**	**2485**
	TRANSFERENCIA			**250**	**287**	**287**

Mediante correo remitido por el SENA el 16 de noviembre de 2023 y que cuenta con radicado interno nro. CIN_161123_1404, se evidencia el cumplimiento de la transferencia de conocimiento y tecnologia al SENA.

Además, se presentó una certificación firmada por el Director del Proyecto, en la que se relacionan el numero de beneficiarios certificado por acción de formación, y anexos de los certificados con sus datos como número de cédula y porcentaje de asistencia de cada uno, conforme el siguiente cuadro:

N° AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
1	Análisis técnico a la gestión de la seguridad vial: Resolución 40595 de 2022	1	32	26/08/2023
		2	33	26/08/2023
		3	39	26/08/2023
		4	41	26/08/2023
		5	31	26/08/2023
		6	30	26/08/2023
		7	32	06/09/2023
		8	30	06/09/2023
		9	31	26/08/2023
		10	31	11/09/2023

N° AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
		11	32	11/09/2023
		12	32	23/09/2023
		13	31	23/09/2023
		14	30	29/09/2023
		15	30	29/09/2023
		16	30	03/10/2023
		17	30	03/10/2023
		18	30	23/10/2023
		19	30	23/10/2023
		20	38	01/11/2023
		21	34	28/10/2023
		22	30	11/11/2023
		23	30	09/10/2023
		24	30	13/10/2023
		25	30	30/10/2023
		26	30	09/10/2023
		27	30	09/10/2023
		28	30	30/10/2023
		29	30	03/11/2023
		30	30	30/10/2023
		31	30	30/10/2023
		32	30	03/11/2023
		33	30	11/11/2023
		34	30	11/11/2023
		TOTAL	**1067**	
2	Prospectiva de Customer Experience en Retail IA y Digitalización	1	31	28/08/2023
		2	31	28/08/2023

N° AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
		3	31	28/08/2023
		4	31	04/10/2023
		5	31	04/10/2023
		6	31	04/10/2023
		7	31	04/10/2023
		8	31	04/10/2023
		9	31	04/10/2023
		10	31	04/10/2023
		11	31	04/10/2023
		12	31	04/10/2023
		13	31	04/10/2023
		14	31	13/11/2023
		15	31	13/11/2023
		16	31	14/11/2023
		17	31	13/11/2023
		18	31	13/11/2023
		19	31	13/11/2023
		20	31	13/11/2023
		TOTAL	**620**	
3	Lean manufacturing, en el entorno de mejora continua, calidad total 4.0.	1	31	04/10/2023
		2	31	04/10/2023
		3	31	04/10/2023
		4	31	04/10/2023
		5	31	04/10/2023
		6	31	04/10/2023
		7	31	04/10/2023
		8	31	04/10/2023

N° AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	N. BENEFICIARIOS CERTIFICADOS	FECHA DE CERTIFICACION
		9	39	13/11/2023
		10	31	04/10/2023
		11	31	04/10/2023
		12	31	04/10/2023
		13	31	04/10/2023
		14	31	04/10/2023
		15	31	13/11/2023
		16	31	13/11/2023
		17	31	13/11/2023
		18	31	13/11/2023
		19	31	13/11/2023
		20	31	14/11/2023
		TOTAL	**628**	
4	LOS RETOS Y PROBLEMÁTICA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA MOVILIDAD COLOMBIANA	1	160	15/11/2023
		TOTAL	**160**	
5	BOOTCAMP de articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	10	26/08/2023
		TOTAL	**10**	**-**
TOTAL			**2485**	**-**

5. Reporte de Ejecución Técnica y listados de asistencia de las acciones de formación desarrolladas a las fechas correspondientes al número de grupos ejecutados y terminados al 100% de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en el literal e, del numeral 3 de la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSO DEL APORTE DEL SENA del convenio, la interventoría evaluó la ejecución académica así:

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el cumplimiento académico de la siguiente manera:

AF	COFINANCIACIÓN	CONTRAPARTIDA	TOTAL	PESO AF	BENEFICIARIOS INICIALES	Índice de deserción X%	BENEFICIARIOS RECONOCIDOS
AF 1	$ 720.044.775,00	$ 240.014.925,00	$960.059.700,00	44,80%	1.020	0	1.020
AF2	$ 448.756.000,00	$ 134.044.000,00	$582.800.000,00	27,20%	620	0	620
AF3	$ 448.756.000,00	$ 134.044.000,00	$582.800.000,00	27,20%	620	0	620
AF4	$ 571.500,00	$ 190.500,00	$762.000,00	0,04%	150	0	150
AF5	$ 12.370.725,00	$ 4.123.575,00	$16.494.300,00	0,77%	10	0	10
Total	**1.630.499.000,00**	**512.417.000,00**	**2.142.916.000,00**	**100,00%**	**2420**	**0**	**2420**

AF	VALOR RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	% RECONOCIDO COFINANCIACIÓN	VALOR RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	% RECONOCIDO CONTRAPARTIDA	VALOR RECONOCIDO TOTAL	% RECONOCIDO TOTAL
AF1	$720.044.775,00	44,16%	$240.014.925,00	46,8%	$960.059.700,00	44,80%
AF2	$448.756.000,00	27,52%	$134.044.000,00	26,2%	$582.800.000,00	27,20%
AF3	$448.756.000,00	27,52%	$134.044.000,00	26,2%	$582.800.000,00	27,20%
AF4	$571.500,00	0,04%	$190.500,00	0,0%	$762.000,00	0,04%
AF5	$12.370.725,00	0,76%	$4.123.575,00	0,8%	$16.494.300,00	0,77%
Total	**1.630.499.000,00**	**100,00%**	**512.417.000,00**	**100,0%**	**2.142.916.000,00**	**100,00%**

Se aclara que la transferencia de conocimiento y tecnología SENA no se tiene en cuenta para este cálculo.

De acuerdo con lo establecido en el convenio en la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - *VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO* del convenio especial cooperacion del asunto; y el ANEXO No. 12 de los pliegos de la convocatoria DG 0001 de 2023, la Interventoría recordó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario con mínimo del 85% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, el cual para su reconocimeinto financiero debe estar fundamentado en circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito y será validado por la Interventoría.

6. Obligaciones con los sistemas de seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 con tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 15 de noviembre de 2023 que la ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG durante los seis (6) meses anteriores, ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje.

7. Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Revisor Fiscal Boris Enrique Corrales Medina identificado con cedula No 8.534.150 con tarjeta profesional No. T.P. 67273-T, manifestó mediante certificación del 15 de noviembre de 2023 que La ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACION Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG se encuentra al día en el pago de impuestos derivados de la ejecución del convenio No. CO1.PCCNTR.5017982 suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

8. Valor a reconocer tercer desembolso

El porcentaje de ejecución reconocido para la liquidación del convenio deberá corresponder AL MENOR entre el porcentaje de cumplimiento de ejecución técnica, el porcentaje de ejecución financiera de cofinanciación y el porcentaje de ejecución financiera de contrapartida.

Con base a lo anterior, los resultados de la ejecución del proyecto, fue el siguiente:

Fuente de Financiación	Valor Aprobado	% Académico	valor a reconocer cumplimiento académico	Ejecución financiera	% Ejecución financiera	% Reconocido	Valor reconocido
SENA	$1.791.217.700,00	100,00%	$1.791.217.700,00	$1.791.217.700,00	100,00%	100,00%	$1.791.217.700,00
EMPRESA	$598.133.640,00		$598.133.640,00	$598.133.640,00	100,00%		$598.133.640,00
Total	**$2.389.351.340,00**		**$2.389.351.340,00**	**$2.389.351.340,00**			**$2.389.351.340,00**

La Interventoría validó y constató que los recursos solo fueron invertidos en la ejecución del proyecto de formación, conforme al presupuesto aprobado, revisión que se realizó a través de los soportes de la ejecución financiera del proyecto, a través de los contratos, facturas comprobantes de pago, y demás relacionados con el objeto del Convenio.

9. Concepto de la Interventoría

Por lo anterior, la Interventoría recomienda al SENA reconocer el 100,00% de recursos de cofinanciación de acuerdo con el porcentaje de ejecución académica y financiera alcanzado, y se procederá con el trámite del tercer desembolso por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA ($358.243.540,00) M/CTE, correspondiente a la diferencia entre el valor total reconocido de recursos de cofinanciación ($1.791.217.700,00), y el

valor desembolsado a la fecha ($1.432.974.160,00) que corresponde al primer y segundo desembolso.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

GALICIA GÓMEZ GOENAGA
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

CC: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Grupo de Gestión para la Productividad y la Competitividad

Proyectó: Galicia Gómez Goenaga – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia – Coordinador(a)

Anexos

- Formato Aval de Desembolso
- Certificado Revisor Fiscal de pago seguridad social, parafiscales y cuota de aprendizaje
- Certificado revisor fiscal del pago de impuestos
- Registro beneficiario descargado del aplicativo SENA el 17 de noviembre de 2023
- Formato ejecución financiera F6 - PDF firmado y en Excel

Las evidencias de la formación académica y las evidencias de la ejecución financiera se encuentran disponibles en el link
https://drive.google.com/drive/folders/10BI23AG7bHs_7DRZu9pHtk-u9rq57T8g?usp=drive_link

	Versión: 03
	Código: GRF-F-064

Gestión de Recursos Financieros

AVAL DE DESEMBOLSO PARA PAGO DE CONVENIOS

REGIONAL Ó AREAS DE GESTION DIRECCION GENERAL:	**Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
PCI:	**PCI 36-02-00-001-0000**
DATOS DEL CONVENIO	
CONVENIO Nº	**CO1.PCCNTR.5017982 de 2023**
FECHA SUSCRIPCIÓN	**02 de junio de 2023**
NOMBRE DEL CONVINIENTE	**ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS**
NIT DEL CONVENIENTE	**802014277-3**
NOMBRE ORDENADOR GASTO	**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**
CARGO ORDENADOR DEL GASTO	**Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**Interventor: Universidad de Antioquia, Contrato CO1.PCCNTR.4864552 de 2023**
Nº IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**890980040-8**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**$ 2.389.351.340**

DESCRIPCION APORTE	APORTE SENA	APORTE CONVINIENTE
DINERO	**$ 1.791.217.700**	**$ 598.133.640**
ESPECIE	**$ -**	
TOTAL APORTE	**$ 1.791.217.700**	**$ 598.133.640**

HISTORICO DE DESEMBOLSOS		
No. ORDEN DE PAGO	**FECHA**	**VALOR**
1er	**N/A**	**$ 716.487.080,00**
2do	**N/A**	**$ 716.487.080,00**
TOTAL DESEMBOLSOS ANTERIORES		**$ 1.432.974.160,00**

AUTORIZACIÓN DEL DESEMBOLSO	
Nº DE DESEMBOLSO	**3 de 3**
CONCEPTO	**Tercer desembolso del 20%**
VALOR	**358.243.540,00**

	SI	NO
¿INCLUYE ENTREGA DE BIENES?		

RELACIÓN DE BIENES ENTREGADOS

		VALOR		
Nº NOTA ENTRADA	**FECHA**	**SENA**	**CONVINIENTE**	**TOTAL**
				$ -
				$ -
				$ -
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ -**

AMORTIZACIÓN - CONFORME A LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR 0 INTERVENTOR				
No Informe	**PERIODO**		**OBSERVACIÓN**	**VALOR A AMORTIZAR**
	DE	**HASTA**		
	10/08/2023	16/08/2023	Se amortiza el 100% del primer desembolso	**$ 716.487.080,00**
	6/10/2023	13/10/2023	Se amortiza el 100% del segundo desembolso	**$ 716.487.080,00**
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				**$ 1.432.974.160,00**

GRADO AVANCE EJECUCION **100,00%**

OBSERVACIONES:

COMO SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONVENIO DE LA REFERENCIA, CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE INFORME HA SIDO VERIFICADA Y CONFIRMADA, Y RECOMIENDO AUTORIZAR EL DESEMBOLSO REQUERIDO.

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JULIAN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO**
C.C. DEL SUPERVISOR	**15.374.921**
FECHA DILIGENCIAMIENTO	**27/11/2023**

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla y con Tarjeta Profesional No. 67273 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de revisor Fiscal principal de la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG,** identificado con NIT. 802.014.277-3, certifico que la **ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG** que los seis (6) meses anteriores, se ha dado cumplimiento a lo ordenado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje

Dada en Barranquilla, a los 15 días del mes de noviembre 2023

BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA
C.C. No. 8.534.150 de Barranquilla
T.P. 67273 – T
Revisor Fiscal
ASOCIACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GREMIOS - AFIDG
NIT. 802.014.277-3